



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de marzo de 1994

Número 48

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO de costos de mano de obra por metro cuadrado de construcción para la obra privada y los factores que representan la mano de obra sobre el importe de los contratos regidos por la Ley de Obras Públicas.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social - Secretaría General.

AVISO

Publicación de costos de mano de obra por metro cuadrado de construcción para la obra privada y los factores que representan la mano de obra sobre el importe de los contratos regidos por la Ley de Obras Públicas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 58/92 dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, el 26 de febrero de 1992, y de conformidad con lo señalado en el artículo 18 del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado, y conforme al incremento de los salarios mínimos generales, a partir del 1 de enero de 1994, se determinó por cada área geográfica salarial, los importes de mano de obra por metro cuadrado aplicables a obras privadas y los factores que representan la mano de obra sobre el importe total de los contratos regidos por la Ley de Obras Públicas, y que serán los siguientes:

Costos de mano de obra por metro cuadrado para obra privada

Tipo de Obra	Area geográfica salarial		
	A	B	C
Bardas	N\$ 73.87	N\$ 69.66	N\$ 63.21
Bodegas	102.50	92.70	83.51
Canchas de tenis	40.66	38.57	37.11
Casas habitación de interés social	158.63	154.89	143.82
Casas habitación media	197.58	174.46	175.99
Casas habitación residencial de lujo	254.28	218.22	218.65
Cines	196.44	179.07	156.01
Edificios habitaciones de interés social	161.50	149.70	138.03
Edificios habitacionales tipo medio	188.41	174.46	165.87
Edificios habitacionales de lujo	278.90	256.23	232.57
Edificios de oficinas	162.65	149.70	138.60
Edificios de oficina y locales comerciales	202.73	197.50	177.47
Escuelas de estructura de concreto	128.28	125.52	125.85
Escuelas de estructura metálica	171.80	162.37	148.47
Estacionamientos	90.47	87.51	82.35
Gasolineras	108.24	103.06	93.37
Gimnasios	163.79	154.89	143.82
Hospitales	286.93	266.02	242.42
Hoteles	289.78	268.32	246.49
Hoteles de lujo	388.29	361.03	327.68
Locales comerciales	163.79	160.64	143.82
Naves industriales	146.03	137.03	123.53
Naves para fábricas bodega y/o talleres	108.24	96.16	93.37
Piscinas	124.84	122.64	107.87
Remodelaciones	169.52	157.77	143.25
Templos	158.63	147.40	129.90
Urbanizaciones	53.25	52.96	46.97
Vías de comunicación subterráneas y conexas	290.36	272.93	248.80

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de marzo de 1994 | No. 48

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO de costos de mano de obra por metro cuadrado de construcción para la obra privada y los factores que representa la mano de obra sobre el importe de los contratos regidos por la Ley de Obras Públicas.

AVISOS JUDICIALES: 1075, 1077, 1081, 174-AI, 1070, 173-AI, 1072, 1073, 1074, 1071 y 1085.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1083, 1079, 1078, 1080, 1076, 912 y 1082.

(Viene de la primera página)

Factores de mano de obra para obra pública

Tipo de obra	Area geográfica salarial		
	A	B	C
Aeropistas	14.5	13.5	12.0
Agua potable (material contratista)			
Urbanización	17.0	16.0	14.5
Agua potable (material propietario)			
Urbanización	33.0	31.0	29.5
Alumbrado público y canalizaciones telefónicas	40.5	35.5	30.5
Canales de riego	11.5	10.5	9.5
Cimentaciones profundas	5.5	5.0	4.5
Cisternas	15.5	14.5	13.0
Construcciones no residenciales	29.5	28.0	26.0
Contratos de mano de obra	76.0	76.0	76.0
Drenaje (vías terrestres)	27.0	25.5	24.0
Drenajes (material contratista)			
Urbanización	21.0	20.0	18.5
Drenajes (material propietario)			
Urbanización	35.0	33.5	31.0
Drenes de riego	11.5	10.5	9.5
Ductos para transporte de fluidos fuera de la planta petroquímica	10.5	9.5	8.5
Escolleras-obra marítimas	9.0	8.5	7.5
Escuelas de estructura de concreto	12.5	11.5	10.5
Escuelas de estructura metálica	12.0	11.0	10.0
Espigones-obras marítimas	12.0	11.0	10.0
Líneas de transmisiones eléctricas	24.0	22.5	20.5
Metro (obras civiles)	30.5	28.0	24.5
Metro (obras electromecánicas)	9.0	8.0	8.0
Muelles-obras marítimas	15.0	14.0	12.5
Nivelaciones de riego	7.0	6.5	6.0
Pavimentación (vías terrestres)	10.0	9.0	8.0
Pavimentaciones-urbanización	17.5	16.5	14.5
Plantas hidroeléctricas	16.0	15.0	13.5
Plantas para tratamiento de agua	14.5	13.5	12.0
Plantas petroquímicas	17.5	16.5	14.5
Plantas siderúrgicas	40.5	35.5	30.5
Plantas termoeléctricas	18.5	17.5	16.0
Plataformas marinas	9.5	9.0	8.0
Pozos de riego	7.5	7.0	6.0
Presas (cortinas, diques y vertederos)	11.5	11.0	9.5
Puentes (incluye terrapienes)	21.0	19.5	18.0
Puentes (no incluye terrapienes)	20.0	19.0	17.5
Remodelaciones en general	18.0	16.0	14.0
Remodelaciones escuelas	8.0	7.0	6.0
Subestaciones	22.0	21.0	19.0
Terracerías	11.5	11.0	10.0
Túneles (suelos blandos)	24.5	23.0	21.5
Túneles (suelos duros)	14.0	13.0	12.0
Viaductos elevados	25.0	23.0	20.5
Vías férreas	15.0	14.0	12.5
Viviendas de interés social	29.5	27.0	24.0
Viviendas residenciales	28.0	25.5	23.0
Atentamente			

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY.

VIRGINIA CARMONA BLANCO, en el expediente marcado con el número 978/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto de una tercera parte del lote de terreno número 29, de la manzana 67, de la colonia Metropolitana, Primera Sección de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 5.61 m con calle Escalerillas; al sur: 5.61 m con lote 30; al oriente: 8.50 m con lote 29; al poniente: 8.50 m con lote 28, con una superficie de 47.66 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1075 —10, 23 marzo y 5 abril

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

TOMAS HERRERA, en el expediente marcado con el número 1533/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 20, de la manzana 13, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 21; al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 12 6 Abelardo L. Rodríguez; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1075.—10, 23 marzo y 5 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 368/91. JUAN CARLOS CARRANZA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, México, que mide y linda: norte: 14.45 m con calle Independencia; sur: 16.15 m con Justo de la Cruz Hernández; oriente: 14.35 m con Ricarda Flores Hernández; poniente: 13.00 m con calle Benito Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1077.—10, 15 y 18 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1517/93

C. MARIO ARTURO FRANCO ZOTEA.

C. JUANA VIDANOS BARRAGAN, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une y b). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación apercibiéndolo que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1075 —10, 23 marzo y 5 abril

Expediente Núm. 1509/93

Primera Secretaría

C. ENRIQUE TORRES CERVANTES.

La C. MARCELINA AGUILAR TORRES, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo; c). El pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1075 —10, 23 marzo y 5 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1071/93, JESUS MIRELES GARCIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ana Jilotzingo, perteneciente al municipio de Otzolotepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m y colinda con el caño regador y con la señora Petra Mireles; al sur: 43.60 m y colinda con camino real; al oriente: 75.60 m y colinda con la señora Loreta José Estrada; y el señor Santos José Estrada; al poniente: 105.30 m y colinda con carretera, con una superficie aproximada de: 4.836.50 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admitió su solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1081.—10, 15 y 18 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AURELIO QUINZANO SUAREZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, bajo el expediente número 396/94-1, respecto del predio denominado "Trejo", perteneciente al poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 43.00 m y linda con carretera a Huixquilucan, al sur: 48.00 m linda con propiedad del señor Aurelio Quinzanos Suárez, al oriente: 25.00 m y linda con propiedad particular, al poniente: 43.00 m y linda con propiedad del señor Aurelio Quinzanos Suárez. Con una superficie de: 1,525.50 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden a los 7 días del mes de marzo de 1994.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica.

174-A1.—10, 15 y 18 marzo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HIDALGO.

EDICTO

A GABRIEL CARRILLO FUENTES Y/O DORA LUZ CASTILLO DE CARRILLO se les hace saber que en este H. Juzgado, LIC. D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE, promueve en su contra juicio ejecutivo mercantil, expediente número 371/93, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado y con fundamento en el artículo 131 Fracc. II y III, 625 y 626 del Código de Procedimientos Civiles se acuerda: I. Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y como lo solicita el promovente, notifíquesele por medio de edictos a los CC. GABRIEL CARRILLO FUENTES Y/O DORA LUZ CASTILLO DE CARRILLO, haciéndoles saber que deberán de comparecer ante este H. Juzgado, en un término legal de 30 días a contestar la demanda entablada en su contra, apercibidos que en caso de no hacerlo así, serán declarados presuntivamente confesos de los hechos que dejen de contestar así como a oponer las excepciones y defensas que tuvieren para tal efecto, así como también para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que en caso de no hacerlo así serán notificados por medio de lista que se fije en los tableros notificados de este H. Juzgado. II.—Debiéndose publicar los correspondientes edictos por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado y en El Sol de Hidalgo, Edición Tulancingo; de la misma manera y en virtud de que de principio el demandado señaló como domicilio el ubicado en el Estado de México, realícense también las publicaciones de los edictos en el periódico oficial del Estado de México y en el de mayor circulación de este lugar.—Tulancingo de Bravo, Hgo., a 26 de agosto de 1993.—La C. Actuario del Juzgado Segundo Civil y Familiar, Lic. Elizabeth García Balderas.—Rúbrica

1070.—10, 11 y 14 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 245/94-2a.

IGNACIO GONZALEZ MENCHACA, promueve información de dominio, respecto del predio denominado "Ximalpa", que se ubica en San Lorenzo Tethtzac, municipio de Coacaleco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 74.10 m, con propiedad al vendedor, al sur: 74.10 m, al oriente: 26.90 m con calle Iturbe, y al poniente: 26.90 m con calle Abasolo, con una superficie total de: 1,993 m2., un mil novecientos noventa y tres metros, veintinueve decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

173-A1.—10, 15 y 18 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. BLANCA OLGA TAPIA FLORES

En el juzgado segundo de lo familiar de Texcoco, México, los señores BLANCA ESTELA FLORES CHAVEZ, ADRIAN, JUAN, DAVID Y MARISOL de apellidos GAONA FLORES, denuncian juicio sucesorio intestamentario a bienes de ADRIAN GAONA SOLORIO, denuncia que se admitió en la vía y forma promovida y por el presente edicto, se le hace saber a usted BLANCA OLGA TAPIA FLORES, la radicación de dicho juicio, para que en el término de treinta días contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se apersona al juicio de referencia a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la localidad.—Se expide el presente en Texcoco, México, a 4 de marzo de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

1072.—10, 23 marzo y 5 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 206/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN Y/O, en su carácter de endosatarios en procuración de MAGDALENA CARDOSO SOLORZANO, en contra de TERESA VILLACRAN ESLAVA, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha 22 de febrero del año en curso en el cual ordena: Con fundamento en los artículos 1411 y 1413 del Código de Comercio, procédase a hacer la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, anunciando los bienes muebles embargados para su venta por tres veces dentro de tres días, señalándose las 11.00 horas del día 30 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, debiéndose convocar a postores para el día y hora indicado, siendo el precio primitivo de la máquina fotocopiadora de DOS MIL NUEVE PESOS, y del vehículo Volkswagen TRES MIL NUEVE PESOS, por lo que expídanse los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, Méx., a 1o. de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salcro Legorreta.—Rúbrica

1073.—10, 11 y 14 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEACOCO

EDICTO

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

MARIO RENE GARCIA VILLANUEVA, en el expediente marcado con el número 119/94, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 57 de la manzana 46 de la colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 56, al sur: 20.00 m con lote 53; al oriente: 10.00 m con primer retorno de Bosques de Islandia, al poniente: 10.00 m con lote 63 y 64, con una superficie de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

1074.—10, 23 marzo y 5 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 353/94, PEDRO ROLDAN CARRILLO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio denominado "Ramosco Primero y Segundo", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 37.33 m con Vicente Escamilla, sur: 25.19 m con Pablo Moreno; otro sur: 42.64 m con Francisco Romero y Vicente Ventura; y oeste: 37.83 m con Vicente Ventura; otro oeste: 37.10 m con calle de los Muchachos; al noroeste: 82.84 m con camino. Superficie de: 2,495.15 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 3 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1071.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 323/94, JOSE MATILDE RESENOS DOMINGUEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Xolapa", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda; norte: 76.40 m con Mario Sánchez Silva; sur: 76.40 m con Rosalío Sánchez; oriente: 9.27 m con calle Xicotencatl; y poniente: 10.00 m con Jacobo Sánchez. Superficie: 736.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 3 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1071.—10, 15 y 18 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 486/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. a través de su apoderado en contra de MARGARITO NERI ROSALES y JUANA SANTOYO DE NERI, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las trece horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 124, en Metepec, México y construcción con una superficie de 809.6 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$522,204.50 (quinientos veintidos mil doscientos cuatro nuevos pesos 50/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a 7 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martín z Esparza.—Rúbrica.

1085.—10, 11 y 14 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2648/94, AGUSTIN FARFAN ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leonor Vicario No. 631 Poniente, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 34.60 m con Adolfo Dorch Medeiros; sur: 22.00 m con calle Leonor Vicario; oriente: 62.00 m con Laura Alicia Bizaño Acra; poniente: 62.00 m con Rafael López Hernández; superficie aproximada de 1,754.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1083.—10, 15 y 18 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Expediente número 103/94, GALDINO MOLINA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Garambullo, en el pueblo de los Reyes, perteneciente a la cabecera municipal de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 19.14 m con Bertha Monroy Mejía; al sur: 19.14 m con Margarito Molina Garduño; al oriente: 7.00 m con Tiburcio Molina Garduño; y al poniente: 7.00 m con J. Luz Esquivel y Heracleo Martínez, con superficie de 133.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1079.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 111/93, ROSENDO SOLTERO RUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda; al norte: 12.00 m con Guadalupe Lorenzo Rodríguez; al sur: 7.00 m con camino vecinal; al oriente: 30.00 m con carretera del departamento; al poniente: 25.00 m con Gustavo Mendoza, superficie aproximada de 262.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1079.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 122/94, TOMAS MONROY CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nigín, municipio de Jiquipilco distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda; al norte: 200.00 m con Juan Eligio; al sur: 200.00 m con Isabel Martínez; al oriente: 100.00 m con Trinidad Salazar; al poniente: 100.00 m con José Monroy; superficie aproximada de: 20,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1079.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 123/94, ONESIMO CRUZ FABIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/e. en Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda; al norte: 67.30 m con Rosalío Amador; al sur: 10.70 m y en otra línea 68.20 m con Eustorgio Flores; al oriente: 45.20 m con Francisco Eligio; al poniente: 83.70 m con Jerónimo Salvador; superficie aproximada de 4,712.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1079.—10, 15 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 108/94, FRANCISCO CASTILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Chibaty, del Rincón de la Candelaria, del municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 42.80 m con Juan Valdez; al sur: en dos líneas 13.30 m con Inocencia y 114.50 m con Anselmo de la Cruz; al oriente: 75.00 m con Miguel Suárez; al poniente: 57.40 m con Manuel Romero, con una superficie de 5,730.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1078.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 111/94, RANULFO SERRANO LEZAMA y YOLANDA CHAPARRO DE SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Gral. G. Victoria s/n., del municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 25.60 m con la calle de Gral. G. Victoria; al sur: 25.50 m con el Sr. David Chávez Jurado; al oriente: 23.20 m con el Sr. Crescenciano González y Sra. Cecilia Rodríguez; al poniente: 24.20 m con el Sr. Daniel Alba, con una superficie de 604.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1073.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 109/94, BALDOMERO HERRERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza número 17 esquina con la Av. J. Vicente Villada, del municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 13.90 m con la Av. J. Vicente Villada; al sur: 15.90 m con el Sr. Ignacio Herrera Padilla; al oriente: 3.60 m y 3.00 m con la calle Zaragoza y la de J. Vicente Villada; al poniente: 9.00 m con la Sra. Otilia Mondragón Plata, con una superficie de 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1078.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 532/93, ANTONIO ALCANTARA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Garita s/n., municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 47.00 m con Herlinda Medrano; sur: 47.00 m con Asminda Valencia Mena; oriente: 23.50 m con Asminda Valencia Mena; poniente: 23.50 m con camino viejo a Acambay; superficie aproximada de: 1,104.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 7 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 535/93, ANTONIO ZEIN VALENCIA MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Garita s/n., municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 40.50 m con Asminda Valencia Mena; sur: 3 líneas 10.50, 7.50 y 23.50 m con Asminda Valencia Mena y Wulstano Cordero González; oriente: 2 líneas 12.00 y 13.00 m con Wulstano Cordero González; poniente: 2 líneas 19.00 y 23.50 m con Asminda Valencia Mena y Martha Valencia Mena; superficie aproximada de: 1,107.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 7 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 537/93, LEOBARDO PLATA MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Garita Segunda Sección en el paraje El Tanque, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 43.61 m con calle Luis Martínez Montiel; sur: 20.70 m con Juan Escamila y 11.00 m y 18.00 m con Néstor Plata; oriente: 34.50 m con Felipe de Jesús Plata Montoya; poniente: 62.12 m con Néstor Plata, 12.50 m con Néstor Plata; superficie aproximada de: 2,556.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 7 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 538/93, JAIME PLATA MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Garita Segunda Sección, en el paraje El Tanque, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Josefina Sánchez, 7.00 m con Antonio Hernández, 10.00 m con Juan Tapia, 5.00 m con calle de 20.00 m; sur: 13.60 m con Crescencio Lovera, 13.50 m con Vicente Pastor; oriente: 107.40 m con calle de 26.00 m y 10 m con Josefina Sánchez, 15.00 m con Juan Tapia; poniente: 105.50 m con Maximiliano Plata y 11.10 m con Crescencio Lovera y 2.90 m con Juan Tapia; superficie aproximada de: 3,568.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 7 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 527/93, ANASTACIO GARDUÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación de Allende s/n., de la Cabecera, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte:; sur: 12.12 m con la calle Prolongación de Allende; oriente: 8.10 m con Anastacio Garduño Vargas; poniente: 9.46 m con Justo Velasco Sánchez; superficie aproximada de: 38.17 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 540/93, NESTOR PLATA MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Garita Sección en el paraje El Tanque, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Leobardo Plata y 3.50 m con Néstor Plata y 13.50 m con Néstor Plata; sur: 38.00 m con Filiberto Martínez; oriente: 62.12 m con Leobardo Plata Montoya; poniente: 50.65 m con calle Maximiliano Plata A., 15.00 m con Néstor Plata; superficie aproximada de: 1,995.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 545/93, MARTIN PLATA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en o al lado poniente denominado Nishola, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Vicente Villada; sur: 8.00 m con Adrián Galicia; oriente: 14.99 m con Gregorio Gonzaga González; poniente: 15.90 m con María González Vda. de Flores; superficie aproximada de: 123.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 8 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 548/93, MARGARITA FILIBERTA CARDENAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 35.00 m con Javier Cárdenas Cruz; sur: 25.80 m y 24.00 m con Julia Hernández; oriente: 23.30 m con Ing. Enrique Peña del Mazo; poniente: 12.60 m con J. Merced Cárdenas Cruz y 5.70 m con Julia Hernández; superficie aproximada de 1,192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 8 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 550/93, MA. EUSIBIA CARDENAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 47.90 m con camino; sur: 49.98 m con José Ma. Cárdenas Cruz; oriente: 22.14 m con Ing. Enrique Peña del Mazo; poniente: 16.10 m con camino; superficie aproximada de: 935.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 8 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 454/93, FRANCISCO DOMINGUEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 90.00 m con Mario Domínguez Colín; sur: 63.00 m con Fernando Domínguez Colín; oriente: 59.66 m con Juana Domínguez Colín; poniente: 62.50 m con Eduardo Vera; superficie aproximada de: 4,678.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 455/93, MARIO DOMINGUEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 54.00 m con Ma. Esther Domínguez Colín; sur: 75.09 m con Francisco Domínguez; oriente: 37.66 m con Esperanza Domínguez Colín; poniente: 60.60 m con Porfirio Vera y camino vecinal; superficie aproximada de: 3,249 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 456/93, SARA GONZALEZ MONDRAGÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, denominado El Atorón, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 41.00 m con Sra. Carmen Gutiérrez Castillo; sur: 41.00 m con Baldomera Pérez; oriente: 20.00 m con Jacinto Rojas; poniente: 20.00 m con Esperanza Bastida; superficie aproximada de: 820.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 457/93, CARLOS BAEZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 66.50 m con terreno de la sociedad de fines educativos y de caridad, hoy Roberto Alcántara; oriente: 62.80 m con terreno de Miguel Melchor López y J. Paz Moreno; poniente: 83.06 m línea curva con camino vecinal al poblado de San Nicolás; superficie aproximada de: 2,088 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 458/93, MA. DE LOS ANGELES GUTIERREZ DE RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 19.30 m con camino y Vía del F.F.C.C.; sur: 19.40 m con José Luis Gutiérrez González; oriente: 24.40 m con hermanos Terrón Gutiérrez; poniente: 31.00 m con una barranca; superficie aproximada de: 537.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 435/93, FELIPE NAVARRETE PARRALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle o colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.00 m con Lamberto Monroy; sur: 13.09 m con Domitila Hernández; oriente: 7.10 m con Sr. Antonio Chew Salas; poniente: 7.10 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 92.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 9 de febrero de 1994.—C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 436/93, RITA PARRALES NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.80 m con calle sin nombre; sur: 13.00 m con señora Carmen López; oriente: 29.50 m con calle sin nombre; poniente: 28.20 m con calle Aquiles Serdán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 438/93, FERNANDO PIEDRA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Carmen, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 13.90 m y 12.90, 6.15 y 32.65 m con Donaciano Gómez y Román Morales; sur: 49.15 m con Jenaro Reyes; oriente: 22.15 m con Elvira Hdez. Vda. de Piedra; poniente: 20.10 m con un camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,665.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 439/93, MA INES SANCHEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtempa denominada Boca Enshibaja, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 11.00 y 25.00 m con el Sr. Pedro Morales; sur: 25.20 m con la Sra. Juliana González Vda. de López; oriente: 21.60 m con la Sra. Florencia Reyes G.; poniente: 32.40 m con el Sr. Juan Reyes de Jesús.

Superficie aproximada de: 779.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 440/93, MA GUADALUPE RODRIGUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prol. Independencia, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 7.70 m con terreno de la Cruz Roja José González Mercado; sur: 7.70 m con carretera El Oro a Tlalpujahua; oriente: 6.60 m con Esperanza Navarrete; poniente: 6.60 m con Policarpo Reyes.

Superficie aproximada de: 50.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 441/93, MANUEL RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en frente de la Ex-Mina de San Juan en la Cabecera Municipal, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 3.95 m con el Río; sur: 16.00 m con Sra. Consuelo Díaz Vda. de Legorreta; oriente: 11.65 m con Río; poniente: 13.90 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 134.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 442/93, JOSE LUIS JURADO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.50 m con Jacinto Salinas; sur: 10.50 m con Fidel Gutiérrez; oriente: 19.00 m con Río de San Juan; poniente: 19.00 m con calle de Aldama.

Superficie aproximada de: 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 443/93, PATRICIA GARDUÑO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro Llorón, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 58.75 m con camino Real; sur: 15.70 m con Ramón Ruiz; oriente: 163.90 m con la Sra. Esperanza Marín Chávez; poniente: 68.90 m y 55 m con el Sr. Ramón Ruiz.

Superficie aproximada de: 3,972.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 444/93, LUCIO SALAZAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Es-Ming del Consuelo, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 11.87 m con predio sin nombre; sur: 11.87 m con Celia Arenas; oriente: 17.04 m con Consuelo Solís; poniente: 17.04 m con Leticia Ortega.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 518/93, J. CONCEPCION MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poniente de la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.00 m con la calle s/n., y paralela a la carretera Acambay-Temascalcingo; sur: 10.00 m con la carretera Acambay-Temascalcingo; oriente: 23.00 m con terreno del mismo Sr. Andrés Navarrete Peña; poniente: 23.00 m con la calle s/n., perpendicular a la carretera Acambay-Temascalcingo, México.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 519/93, LIBRADO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido denominado Endocsa, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con camino vecinal que conduce al poblado de Detiña; sur: 20.00 m con Sr. Luis González Alcántara; oriente: 10.00 m con Sr. Luis González Alcántara; poniente: 10.00 m con Galo Alcántara Cruz.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 453/93, MA. DE JESUS DOMINGUEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo; Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 37.50 m con Ignacia Téllez, sur: 36.00 m con Esperanza Domínguez Colín, oriente: 25.00 m con Roberto Guadarrama y camino vecinal, poniente: 31.00 m con Ma. del Carmen Domínguez Colín

Superficie aproximada de: 1,026.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 445/93, ANGEL SANTOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Mina del Consuelo, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.42 m con Rafael Rangel Quiroz, sur: 10.44 m con calle sin nombre, oriente: 19.49 m con Sergio Contreras Ortega, poniente: 19.39 m con lote número 11.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 433/93, VICTOR CONTRERAS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Matamoros número 20 de esta Ciudad, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 9.75 m con propiedad de Santiago Luna, sur: 9.75 m con Manuela Martínez, oriente: 8.30 m con Santiago Luna, poniente: 8.30 m con calle de su ubicación Matamoros.

Superficie aproximada de: 81.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 432/93, JOSEFINA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Quintana Roo, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.50 m con Concepción Meza Rosas, sur: 23.00 m y 2.20 m con CuPERTINO GONZÁLEZ y Museo y Concepción Meza R., oriente: 6.40 m con 11.30 m con Manuel Téllez y Concepción Meza Rosas, poniente: 14.00 m con Estanislao Cedillo Guzmán.

Superficie aproximada de: 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 481/93, ROGELIO CUEVAS POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación León Guzmán, Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Florencio Hernández Angel, sur: 30.00 m con Angela Rodríguez, oriente: 15.00 m con calle Rumbo a la Meza, poniente: 15.00 m con J. Trinidad Fuentes.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 437/93, FELIPE DE JESUS GONZALEZ Y JAIME GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Retaje, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 31.00 m con Guadalupe Alejo, sur: 31.00 m con Silvano García, oriente: 8.00 m con Francisco Hernández, poniente: 8.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 248.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 651/93, MARTIN FRANCISCO DE LA O. NAVARRRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar conocido como "La Zanja", al poniente de la población, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 92.00 m con terreno del señor Juan Zuñiga, sur: 100.00 m con resto del terreno del vendedor Gaspar de la O. López, oriente: 20.00 m con terreno del señor Abraham Ruiz, poniente: 20.00 m con la zanja regadora de Calderas.

Superficie aproximada de: 1,920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 485/93, ANTONIO PEDRO BAUTISTA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a Pueblo Nuevo Solís, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 25.80 m con Claudia Silvia García de Lezama, sur: 41.20 m con canal de riego y Francisco Bautista, oriente: tres líneas, una de: 16.20 m y otra de: 36.30 m con ambas colindan con Claudia Silvia García de L, la otra de: 7.30 m con camino P. Nuevo, poniente: 45.60 m con Francisco Bautista.

Superficie aproximada de: 1,546 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 526/93, MARCELO PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Moctezuma S/N, cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 13.30 y 27.10 m con la calle de Aldama y Rafael González, sur: 12.30 y 25.30 m con la calle de Moctezuma y Fernando Pérez Ruiz, oriente: 6.80 y 14.25 y 20.80 m con Rafael González y Fernando Pérez Ruiz, poniente: 42.00 m con Adivina Pérez Ruiz.

Superficie aproximada de: 742.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 525/93, MARCELO PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama S/N, de la cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con la calle Aldama, sur: 26.00 m con el comprador, oriente: 6.80 m con la vendedora, poniente: 6.80 m con el comprador.

Superficie aproximada de: 176.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1080.—10, 15 y 18 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 160/94, MARIA DEL CARMEN ARRIAGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tlanicea, municipio y distrito de Tenango del Valle y mide y linda; al norte: 18.45 m y colinda con Jesús Arriaga Mendoza; al sur: en dos líneas que son 13.42 m con calle de Morelos y 5.00 m y colinda con Pedro Arriaga G.; al oriente: 14.00 m y colinda con calle de Reforma; al poniente: en dos líneas que son 7.20 m con María Rubí Pérez y 8.00 m con Pedro Arriaga G.; superficie de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1994.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1076.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 159/94, YOLANDA CAMACHO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, y mide y linda; al norte: 12.60 m y colinda con calle de Juárez; al sur: 14.80 m y colinda con Policarpo Santana; al oriente: 35.70 m y colinda con Bernardo Vázquez M.; poniente: 33.05 m y colinda con Joel Vázquez C.; superficie de: 490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1994.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1076.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 161/94, LEODEGARIO MONDRAGON ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio y distrito de Tenango del Valle, y mide y linda; al norte: en dos líneas que son 16.00 m con Río de Santiaguillo y 100 m con Clemente Colín; al sur: en dos líneas que son 16.00 m con Ranito Mejía y 136.00 m con camino a San Antonio; al oriente: 162.40 m con Antonio Maya; al poniente: 308.00 m con José Pedroza; superficie de 24,730.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1994.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1076.—10, 15 y 18 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 11,345 de fecha veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro del protocolo de esta Notaría a mi cargo los señores: ASUNCION RAFAEL, VIRGINIA, ANTONIO, ADOLFO, JAVIER, VICTOR GUILIBALDO, JORGE y ANGELICA todos de apellidos MANCILLA VALDES, así como la señora AGRIPINA JULITA VALDES VIUDA DE MANCILLA en su carácter de únicos y universales herederos a bienes del señor GUILIBALDO MANCILLA LEON, manifestaron que reconocen la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptan la herencia y se reconocen mutuamente los derechos hereditarios que les asisten. El señor VICTOR GUILIBALDO MANCILLA VALDES, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a realizar Inventario y Avalúo de los bienes de la Sucesión

Toluca, México, 23 de febrero de 1994

LIC. GABRIEL M. EZETA MOUL.—Rúbrica

Notario Público Número Quince de Toluca,

912.—28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo mandado por el C. Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, Publicó la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CLEMENTINA CONTRERAS DE ROLDAN, consignada en escritura Número 68206 Sesenta y ocho mil doscientos seis de fecha cuatro de enero del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, por medio de la cual se declaran como herederos a los menores TERESITA DE LOS ANGELES ROLDAN CONTRERAS y JESUS ROLDAN CONTRERAS, y como Albaceas a los señores EUGENIA CONTRERAS HERNANDEZ, GENARO GUTIERREZ CONTRERAS y JUAN CARLOS CONTRERAS HERNANDEZ quienes procederán a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1994.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 4

1082.—10 y 22 marzo.